



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP-EXP: 0062306-2010

25 ABR 2011

**VISTO:**

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana María Sesin solicitando autorización para el dictado del “Curso Anual de Postgrado de Diálisis Peritoneal dirigido a médicos y enfermeros relacionados a la Nefrología”, organizado por el Servicio de Nefrología del Hospital Nacional de Clínicas, y

**CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 31 de marzo del 2011,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del “Curso Anual de Postgrado de Diálisis Peritoneal dirigido a médicos y enfermeros relacionados a la Nefrología (Cód. 489)”, que organizado por el Servicio de Nefrología del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. Ana María Sesin, desde el día 29 de abril del año 2011.

La actividad tendrá un arancel de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción y cuotas diferenciadas para:

Médicos: 8 cuotas de \$ 100 – Total \$ 800 (ochocientos pesos)

Enfermeros: 8 cuotas de \$ 60 – Total \$ 480 (cuatrocientos ochenta pesos)

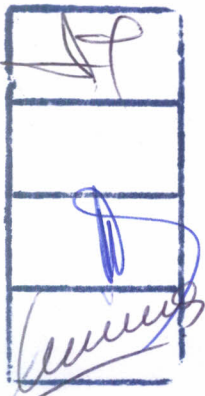
Residentes: 8 cuotas de \$ 50 – Total \$ 400 (cuatrocientos pesos)

que se abonarán en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2011.-



Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
SECRETARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:  
Cursos mf. ccp

183